

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



Bomboiza, 12 de marzo de 2026
Memorando de sesiones Nro. 006-GADPB-P-2026

**SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

- Celestina Mashiant VOCAL
- Nancy Tsukanka VOCAL
- Esteban Tsanimp VOCAL
- Sully Bonilla VOCAL
- Blanca Duque TÉCNICA
- Sandra Zhungo TESORERA

Al amparo de lo que establece el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**

Fecha: lunes, 16 de marzo de 2026

Lugar: Sala de sesiones del Gad Parroquial de Bomboiza.

Hora: 9:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informe laboral de los vocales y personal administrativo
7. Planificación de las festividades de parroquialización
8. Clausura

GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
TE


Sr. Vidal Utiñaj

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA





